

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 1 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CAMARONES**

**CANTÓN ESMERALDAS**

**PROVINCIA ESMERALDAS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Secretario - Tesorero	Participación ciudadana	Presidente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 2026-04-17	Fecha: 2026-04-17	Fecha: 2026-04-17

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 2 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

## INDICE

Visión.....	3
Funciones Art. 64 COOTAD .....	3
Competencias del Gobierno parroquial.....	4
Autoridades .....	5
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	5
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA .....	7
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:.....	9
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025 .....	9
PRESUPUESTO ADMINISTRADO AÑO 2025 .....	10
GASTO CORRIENTE AÑO 2025.....	10
INVERSIÓN AÑO 2025.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
(vi) Cumplimiento Plan de campaña; .....	23
(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	29
5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.....	30
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	32
6. CONCLUSIONES.....	33
7. RECOMENDACIONES.....	34
ANEXOS.....	35

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 3 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

## 1. PRESENTACIÓN

### Visión

“Camarones2030, territorio costero con actividades económicas, agropecuarias, turísticas, y pesca que generan ingresos económicos para sus habitantes; sus habitantes tienen acceso y se ha gestionado la ampliación de cobertura de servicios sociales, servicios básicos y uso recreativo del espacio público, dotado de telecomunicaciones, vías en buen estado; alcanzando el trabajo participativo y coordinado; en convivencia armónica con los recursos naturales, adaptación y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos”.

### Funciones del GAD Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 4 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

### **Competencias del Gobierno parroquial**

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 5 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

### **Autoridades**

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

Sra. NIEVE TERESA GILER MOREIRA	Presidenta
Lcdo. JAIR EFREIN GUTIERREZ ESCOBAR	Vicepresidente
SR. ADEMIR VICENTE CAMPAS MINA	Vocal
Ing. LETY GREGORIA GILER MOREIRA	Vocal
SR. MÁXIMO MENDEZ MOSQUERA	Vocal

## **2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Qué es la rendición de cuentas**

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)<sup>2</sup> La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida<sup>1</sup>.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

<sup>1</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 6 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina "... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre<sup>2</sup>:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

**Que, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, de fecha 28-02-2026, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS;**

<sup>2</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 7 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

El GAD Parroquial de Camarones ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Camarones transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD<sup>3</sup>.

El GAD Camarones en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las “Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Camarones del año 2025, por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

### **3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

#### **Informar**

Brindamos informes de los miembros del GADPR Bolívar, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

#### **Evaluar**

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Camarones se evaluó la gestión realizada del año 2025.

---

<sup>3</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR CAMARONES	RENDICIÓN CUENTAS	Página 8 de 32
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 15/04/2026
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

### Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

### Principios rectores de la rendición de cuentas<sup>4</sup>

- a) **Principio de participación:** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión, los actos y omisiones de los sujetos obligados.
- b) **Principio de transparencia:** El libre acceso a la información pública es condición fundamental para el ejercicio del derecho a exigir rendición de cuentas. La información deberá ser clara, veraz, precisa y reflejará con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados, quienes serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas.
- c) **Principio de democracia participativa, suficiente debate y relevancia argumentativa:** El proceso debe generar condiciones para que la ciudadanía participe, debata, tenga espacio para que intercambie argumentos, e incida en la toma de decisiones.
- d) **Principio de publicidad y publicación:** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse, publicitarse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, veraz, completa, precisa y en lenguaje sencillo. La información estará disponible de manera permanente y accesible para la ciudadanía, preferentemente en formato de datos abiertos, con lenguaje claro, así como también alinear la carga de información en el portal web de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales.
- e) **Principio de periodicidad:** El proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza una vez al año.
- f) **Principio de interacción:** El proceso debe promover un diálogo recíproco y deliberado entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos entre los sujetos obligados que rinden cuentas y la ciudadanía en sus distintas formas de organización.
- g) **Principio de Interculturalidad:** El proceso de rendición de cuentas debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades, conservando sus formas de relación intercultural.
- h) **Principio de Inclusión:** El proceso debe garantizar la inclusión y participación representativa, individual y colectiva, plena, efectiva, paritaria y en igualdad de condiciones conforme a los enfoques de género, generacional, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.
- i) **Principio de Evaluación:** Garantiza que el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es objetivo, independiente, transparente, sistemático y sujeto a una revisión de la información cargada en el sistema informático por los sujetos obligados, bajo los criterios de cumplimiento de este reglamento, que permite evaluar sin discrecionalidad a los sujetos obligados.
- j) **Principio de interoperabilidad:** Es la capacidad de integrar herramientas e información, para cooperar interinstitucionalmente a efectos de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

<sup>4</sup> RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 9 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

#### 4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

##### **PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025**

Ítem	M. Finanzas	BDE	OTROS	MIES	TOTAL
1	256,0006.76	0.00	89.98	75,735.68	331,832.42

##### **Detalle del rubro Ministerio de Finanzas (256,006.76)**

El valor asignado por el Ministerio de Finanzas corresponde a la consolidación de transferencias y recursos fiscales destinados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, desglosados de la siguiente manera:

- Recaudación del SRI: **4,419.78**, correspondiente a ingresos tributarios generados y redistribuidos a los gobiernos seccionales.
- Alícuota del mes de diciembre de 2024: **20,703.16**, transferida como parte del modelo de distribución fiscal vigente.
- Saldo acumulado de alícuotas correspondientes al período enero a noviembre de 2024: **230,883.82**, valores transferidos de manera progresiva conforme a la asignación mensual del Estado.

##### **Detalle del rubro OTROS (89.98)**

Este valor corresponde a recursos obtenidos por descuentos aplicados a funcionarios públicos en concepto de pólizas o cauciones, registrados como ingresos complementarios dentro del presupuesto institucional del GAD Parroquial.

##### **Detalle del rubro MIES (75,735.68)**

El presupuesto de la parroquia para el año 2025 refleja una estructura financiera basada principalmente en transferencias del Gobierno Central, complementadas con recursos provenientes de convenios interinstitucionales. Esta distribución permite garantizar la operatividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo social, productivo y territorial.

En este sentido, la planificación presupuestaria fortalece la capacidad de gestión institucional, asegurando la atención de las necesidades prioritarias de la población y promoviendo el desarrollo integral de la parroquia.

##### **Conclusión:**

El presupuesto de la parroquia para el año 2025 refleja una estructura financiera basada principalmente en transferencias del Gobierno Central, complementadas con recursos provenientes de convenios interinstitucionales. Esta distribución permite garantizar la operatividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo social, productivo y territorial.

En este sentido, la planificación presupuestaria fortalece la capacidad de gestión institucional, asegurando la atención de las necesidades prioritarias de la población y promoviendo el desarrollo integral de la parroquia.

GADPR CAMARONES	RENDICIÓN CUENTAS	Página 10 de 32
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 15/04/2026
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

## PRESUPUESTO

Ítem	TOTAL
Gasto corriente	83,722.07
Inversión	248.110.35
TOTAL	331,832.42

## GASTO CORRIENTE 2025.

51 GASTOS EN PERSONAL			
ACTIVIDAD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Remuneraciones Unificadas	46,092.00	45,062.48	1,029.52
Décimo Tercer Sueldo	3,717.00	3,673.00	44.00
Decimocuarto Sueldo	2,820.00	2,820.00	0.00
Aporte Patronal	5,331.36	4,875.37	455.99
Fondo De Reserva	3,655.38	3,655.38	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>61,615.74</b>	<b>60,086.23</b>	<b>1,529.51</b>

### Análisis de Gastos Corrientes 2025 – Grupo 51 Gastos en Personal

Dentro del grupo **51 Gastos en Personal**, se registra un **devengado total de USD 61,615.74**, correspondiente a obligaciones generadas por concepto de remuneraciones al personal, beneficios sociales y aportes patronales durante el ejercicio fiscal 2025.

Del total devengado, se evidencia un **valor pagado de USD 60,086.23**, lo que representa el cumplimiento de la mayor parte de las obligaciones laborales programadas en el período fiscal, quedando un **saldo pendiente por pagar de USD 1,529.51**, conforme consta en las cédulas presupuestarias.

Este saldo pendiente se origina principalmente en rubros de remuneraciones unificadas y beneficios laborales devengados al cierre del ejercicio fiscal, cuya cancelación se efectuará en el período inmediato siguiente, de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional y el calendario de pagos establecido.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 11 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

**Detalle relevante del saldo pendiente:**

- **Remuneraciones unificadas:** USD 1,029.52
- **Décimo tercer sueldo:** USD 44.00
- **Aportes patronales:** USD 455.99

Se observa que la mayor participación del gasto corresponde a **remuneraciones unificadas**, por ser el componente principal de la masa salarial institucional, seguido de aportes patronales y beneficios sociales obligatorios establecidos en la normativa laboral vigente en **Ecuador**, En términos presupuestarios, el nivel de ejecución refleja una adecuada gestión del gasto corriente, ya que más del 97% de las obligaciones devengadas fueron canceladas dentro del mismo ejercicio fiscal.

<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
Bienes Y Servicio De Consumo (Servicios Básicos)	429.23	429.23	0.00
Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	9,900.00	9,810.00	90.00
Contratación De Adquisición De La Licencia Para El Programa Contable Gubernamental”, Para La Elaboración De La Contabilidad Del Gad Parroquial Rural De Camarones Para El Periodo 2025	1,200.00	1,200.00	0.00
Contratación Del Sistema De Gestión Y Administración De Aplicativos Web Licencia Anual Para El Gad Parroquial Rural De Camarones	1,050.00	1,050.00	0.00
Adquisición De Materiales De Oficina Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Camarones,	734.14	734.14	0.00
<b>VALOR TORAL</b>	<b>13,313.37</b>	<b>13,223.37</b>	<b>90.00</b>

**Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo**

En el grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones se registró un devengado total de USD 13.313,37, de los cuales se pagaron USD 13.223,37, quedando un saldo pendiente de USD 90,00.

El saldo pendiente corresponde a la retención en la fuente aplicada en el pago de honorarios por contratos civiles de servicios, valor que posteriormente debe ser transferido al Servicio de Rentas Internas.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 12 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

Los principales gastos ejecutados fueron servicios básicos, honorarios profesionales, licencia del sistema contable, sistema de gestión web y materiales de oficina, necesarios para el funcionamiento institucional.

Esto refleja una ejecución presupuestaria eficiente, con casi la totalidad de las obligaciones canceladas durante el ejercicio fiscal 2025.

<b>56 EGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
Sector Público Financiero Contrato#:41082, Fondo: Bede –Gadp Camarones (Cuota #75) Contrato#:41688, Fondo: Bede – Gadpr Camarones (Cuota #24)	8,359.70	8,359.70	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>8,359.70</b>	<b>8,359.70</b>	<b>0.00</b>

#### **Grupo 56 Egresos Financieros**

En el Grupo 56: Egresos Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, se registró un valor devengado y pagado de USD 8.359,70, correspondiente a obligaciones financieras derivadas de contratos suscritos con el sector público financiero, específicamente con fondos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE).

El pago efectuado corresponde a la cancelación de la cuota N.º 75 del contrato N.º 41082 y la cuota N.º 24 del contrato N.º 41688, de conformidad con los cronogramas de amortización establecidos en los respectivos convenios de crédito.

Cabe indicar que ambos contratos contemplan un total de 84 cuotas, por lo que estas obligaciones constituyen pasivos de largo plazo que se mantienen vigentes y continuarán generando egresos en períodos fiscales futuros.

La ejecución de este gasto guarda concordancia con la programación financiera institucional y el flujo de caja aprobado, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones crediticias adquiridas.

Esto evidencia una ejecución presupuestaria eficiente, en la cual el 100 % de las obligaciones devengadas fueron canceladas durante el ejercicio fiscal 2025, sin generar cuentas por pagar al cierre del período.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 13 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

<b>57 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES (DOCUMENTOS NOTARIZADOS PARA FIRMA DE CONVENIO CON EL MIES	67.22	67.22	0.00
Contratacion De Seguros De Fidelidad Publica Tipo Blanket Para El Personal Del Gad Parroquial De Camarones Para El Periodo 2025 - 2026”	100.75	100.75	0.00
Comisiones Bancarias	265.29	265.29	0.00
<b>VALOR TORAL</b>	<b>433.26</b>	<b>433.26</b>	<b>0.00</b>

### **Grupo 57: Otros Gastos Corrientes**

En el Grupo 57: Otros Gastos Corrientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, se registró un valor devengado de USD 433,26, el cual fue pagado en su totalidad, sin generar saldo pendiente al cierre del ejercicio fiscal 2025.

Los gastos corresponden a erogaciones necesarias para el normal funcionamiento institucional, entre las que se incluyen: pagos por documentos notarizados para la suscripción de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la contratación de seguros de fidelidad pública tipo blanket para el personal institucional, y comisiones bancarias derivadas de operaciones financieras.

La ejecución de este grupo se encuentra alineada con la programación presupuestaria y el flujo de caja institucional, evidenciando el cumplimiento oportuno de las obligaciones administrativas y financieras.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 14 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

## INVERSIÓN 2025

<b>71 GASTOS EN PERSONAL DE INVERSIÓN</b>						
<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO PLANIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>RESULTADOS</b>
CONVENIO DE COOPERACION TÉCNICO ECONÓMICO N° DI-01-08D01-26772-D entre el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIE S- PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MIES (DIRECTOS CONVENIOS),	Remuneraciones Unificadas	28,858.02	28,534.80	323.22	Educadoras del CDI Caperucita Roja	Pago de remuneraciones al personal del servicio CDI
	Décimo Tercer Sueldo	2,405.04	2,404.98	0.06	Personal CDI	Beneficio social cancelado
	Décimo Cuarto Sueldo	2,405.04	2,405.04	0.00	IES S	Beneficio social cancelado
	Aporte Patronal	3,362.28	3,033.60	328.68	Personal CDI	Cumplimiento de obligaciones patronales
	Fondo De Reserva ACTIVIDAD	1,174.50	1,174.50	0.00		Pago cumplido
SERVICIO DEL ABOGADO PARA EL ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO QUE REQUIERE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES EN TODAS LAS AUDIENCIAS QUE SEAN CONVOCADAS Y DEMÁS TRÁMITES PROCESALES POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, CORRESPONDIENTES AL JUICIO NO. 13802-2023-00510.	HONORARIOS	1,500.00	1,500.00	0.00	Abogado Christian Nájera Ruiz,	Cumplimiento contractual de servicios profesionales
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>39,704.88</b>	<b>39,052.92</b>	<b>651.96</b>		

### Análisis – Grupo 71: Gastos en Personal (Inversión 2025)

En el Grupo 71: Gastos en Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente a la inversión del ejercicio fiscal 2025, se registra un devengado total de USD 39.704,88, por concepto de remuneraciones al personal, beneficios sociales, aportes patronales, fondo de reserva y honorarios vinculados a la ejecución de actividades institucionales.

Estos gastos se ejecutan en el marco del **Convenio de Cooperación Técnico Económica N.º DI-01-08D01-26772-D**, suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil (CDI-MIES), bajo la modalidad de convenios directos.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 15 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

Adicionalmente, dentro del mismo grupo se registra el gasto correspondiente al **servicio de asesoramiento y patrocinio jurídico dentro del juicio N.º 13802-2023-00510**, tramitado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en Portoviejo.

Del total devengado, se evidencia un valor pagado de USD 39.052,92, quedando un saldo pendiente por pagar de USD 651,96 al cierre del ejercicio fiscal 2025, conforme a las cédulas presupuestarias institucionales.

Este saldo pendiente corresponde principalmente a remuneraciones unificadas y aportes patronales del mes de diciembre de 2025, los cuales, por normativa contable y proceso de cierre fiscal, son cancelados en el mes de enero de 2026, una vez efectivizadas las transferencias correspondientes.

Asimismo, los ajustes menores en beneficios sociales devengados al cierre del período serán regularizados en el siguiente ejercicio fiscal, de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional.

El rubro de honorarios por USD 1.500,00 corresponde al pago total del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el abogado Christian Nájera Ruiz, el cual fue ejecutado conforme a las condiciones contractuales establecidas, constituyéndose en el cumplimiento total del compromiso contractual.

Se observa que la mayor participación del gasto corresponde a remuneraciones unificadas, por ser el componente principal de la inversión en talento humano institucional, seguido de los aportes patronales y beneficios sociales establecidos en la normativa laboral vigente.

En términos presupuestarios, el nivel de ejecución refleja una gestión adecuada del gasto en inversión, evidenciando que la mayor parte de las obligaciones devengadas fueron canceladas dentro del mismo ejercicio fiscal, con un cumplimiento eficiente de la programación financiera institucional.

<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>						
<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO PLANIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>RESULTADOS</b>
CONVENIO DE COOPERACION TÉCNICO ECONÓMICO N° DI-01-08D01-26772-D entre el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIE S- PARA LA IMPLMEMNTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MIES (DIRECTOS CONVENIOS),	Bienes Y Servicio De Consumo Servicios Básicos (Contraparte del Gad al convenio de Cooperación MIES)	3,160.78	3,160.78	1.68	Niños, niñas, personal operativo del CDI Caperucita Roja y usuarios del Infocentro, como población atendida dentro del convenio	Garantía de continuidad operativa de los servicios básicos, asegurando condiciones adecuadas para la prestación de servicios de desarrollo infantil integral y acceso a tecnologías de información comunitaria.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL EVENTO CULTURAL 'DICIEMBRE, MES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL', CON EL FIN DE FORTALECER LAS TRADICIONES Y LA CULTURA DE LA PARROQUIA CAMARONES, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	<b>Espectáculos culturales.</b>	6,000.00	5,895.00	105.00	Población de la parroquia de Camarones, con énfasis en grupos de atención prioritaria (niños, adultos mayores y personas con discapacidad).	Fortalecimiento de la cohesión social, inclusión y rescate de las tradiciones culturales, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y ÁREAS VERDES DEL CDI CAPERUCITA ROJA"	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables (Contraparte del Gad al convenio de Cooperación MIES)	6,500.00	6,487.00	13.00	Niños, niñas y personal del CDI, como usuarios directos del servicio.	Mantenimiento de condiciones óptimas de salubridad, higiene y seguridad sanitaria, contribuyendo a un entorno adecuado para el desarrollo infantil.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 16 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONVENIO DE COOPERACION TÉCNICO ECONÓMICO N° DI-01-08D01-26772-D entre el MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIE S- PARA LA IMPLEMEMNTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI MIES (DIRECTOS CONVENIOS),	SERVICIOS DE ALIMENTACION (Servicio externalizado de alimentación para el centro de desarrollo infantil (CDI) Caperucita Roja)	34,847.57	34,670.11	177.46	Niños y niñas atendidos en el CDI Caperucita Roja, conforme al convenio MIES.	Provisión de alimentación balanceada y oportuna, contribuyendo al desarrollo integral, nutricional y bienestar de la población infantil beneficiaria.
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CAPERUCITA ROJA”	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e instalación) (Contraparte del Gad al convenio de Cooperación MIES)	5,074.65	5,074.65	0.00	Usuarios del CDI (niños, personal y comunidad vinculada).	Adecuación y conservación de la infraestructura física, garantizando espacios seguros, funcionales y aptos para la prestación del servicio.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL SECTOR DE LIMONES PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS"	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e instalación)	7,212.45	7,212.45	0.00	Habitantes del sector Limones y usuarios del paso peatonal.	Mejora de la conectividad y movilidad segura, reduciendo riesgos y fortaleciendo el acceso entre sectores.
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO DE CAMARONES Y MOBILIARIO	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e instalación)	1,700.84	1,671.08	29.76	Comunidad usuaria del Punto del Encuentro de Camarones.	Conservación y operatividad de espacios comunitarios destinados a actividades sociales, educativas y tecnológicas.
MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO DONADO POR: SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO AL GAD CAMARONES.	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,500.00	4,500.00	0.00	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, como entidad ejecutora.	Garantía de operatividad del parque automotor institucional para la ejecución de actividades administrativas, técnicas y territoriales.
PAGO DE HONORARIOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	7,200.00	7,188.00	12.00	Comunidad en general	Conservación de espacios públicos y mejora del entorno ambiental

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 17 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ELABORACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA CAMARONES DEL CANTÓN ESMERALDAS”	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios (Proyecto del sector San Pedro)	2,000.00	2,000.00	0.00	Población de la parroquia de Camarones Barrio San Pedro..	Mejoramiento de la infraestructura vial urbana, promoviendo la seguridad peatonal, accesibilidad y ordenamiento territorial.
ELABORACIÓN DEL PROYECTO “CASA DE ARTE Y CULTURAS DE CAMARONES”	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	1,800.00	1,800.00	0.00	Niños, jóvenes y población en general.	Fomento del desarrollo cultural, artístico y social mediante espacios de participación comunitaria.
“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS MATERIALES DE ASEO, PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL CAMARONES, PUNTO DEL ENCUENTRO DE CAMARONES Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CAPERUCITA ROJAS.	Materiales de Oficina	2,142.62	2,133.98	8.64	GAD Parroquial, CDI e Infocentro como unidades operativas.	Fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional, asegurando el desarrollo eficiente de actividades operativas.
“ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA DE CAMARONES”	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	17,418.14	17,222.40	195.74	Población de los sectores intervenidos de la parroquia.	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, mitigación de riesgos por inundaciones y fortalecimiento de la infraestructura básica comunitaria.
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS DE LOS NIÑOS DEL CDI CAPERUCITA ROJA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES”	Materiales Didácticos (Contraparte del Gad al convenio de Cooperación MIES)	1,000.00	1,000.00	0.00	Niños y niñas del CDI	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y sociales.
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CONTROL DE MALEZA EN EPOCA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA CAMARONES”	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	7,200.00	7,200.00	0.00	Comunidad de la parroquia.	Control de maleza en espacios públicos, contribuyendo a la salubridad, seguridad y mantenimiento del entorno.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 18 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
“ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA DIFERENTES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES DE LA PARROQUIA CAMARONES”	Mobiliarios	1,330.00	1,330.00	0.00	Población en general.	Apoyo logístico para la ejecución de eventos comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana.
“ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, SÁBANAS Y TOALLAS DESTINADAS AL USO DIARIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “CAPERUCITA ROJA”,	Mobiliarios	1,680.00	1,680.00	0.00	Niños y niñas del CDI.	Mejora de condiciones de bienestar, higiene y descanso, contribuyendo al desarrollo integral infantil.
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>110,767.05</b>	<b>110,223.77</b>	<b>543.28</b>		

#### **Análisis – Grupo 73: Bienes y Servicios para Inversión (Ejercicio Fiscal 2025)**

En el **Grupo 73: Bienes y Servicios para Inversión** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se registra un presupuesto devengado total de **USD 110.767,05**, de los cuales se ejecutó un valor de **USD 110.223,77**, quedando un saldo pendiente por pagar de **USD 543,28**, conforme a las cédulas presupuestarias institucionales.

Los recursos ejecutados en este grupo se encuentran vinculados principalmente al **Convenio de Cooperación Técnico Económica N.º DI-01-08D01-26772-D**, suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil (CDI–MIES), así como a otros proyectos de carácter social, comunitario, cultural y de infraestructura básica en beneficio de la población parroquial.

El gasto comprende la contratación de servicios y la adquisición de bienes necesarios para la ejecución de proyectos institucionales, tales como: servicios básicos, alimentación, limpieza y mantenimiento del CDI, servicios logísticos para eventos comunitarios, mantenimiento de infraestructura, adquisición de materiales de oficina, insumos para construcción (incluyendo tubos corrugados destinados al mejoramiento del drenaje pluvial en comunidades), materiales didácticos para el fortalecimiento del desarrollo infantil, productos químicos para el mantenimiento de espacios comunitarios y mobiliario.

Del análisis de la ejecución presupuestaria, se evidencia que la mayor participación del gasto se concentra en los servicios de alimentación del CDI, seguido de servicios operativos esenciales, lo que refleja una adecuada priorización del gasto orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y del convenio con el MIES, especialmente en la atención a grupos prioritarios.

El saldo pendiente por pagar al cierre del ejercicio fiscal 2025, por un valor de **USD 543,28**, corresponde principalmente a valores retenidos por concepto de impuestos (retenciones en la fuente) generados en el mes de diciembre de 2025, los cuales, conforme a la normativa tributaria vigente, deben ser declarados y cancelados en el mes de enero de 2026.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 19 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

En este contexto, dicho saldo no constituye obligaciones vencidas ni incumplimientos, sino valores legalmente retenidos que forman parte del proceso normal de ejecución presupuestaria y cierre fiscal, cuya cancelación se realizará en el siguiente ejercicio fiscal, de acuerdo con el calendario tributario establecido.

En términos de gestión, la ejecución del Grupo 73 evidencia un uso adecuado y responsable de los recursos públicos, orientado a garantizar la continuidad de los servicios institucionales, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la atención de necesidades prioritarias de la población.

Finalmente, el nivel de ejecución presupuestaria refleja una gestión eficiente del gasto de inversión, considerando que más del **99% del presupuesto devengado fue ejecutado**, lo que evidencia el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas y una adecuada planificación y programación financiera institucional.

<b>78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR</b>						
PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
APORTE 5 POR MIL A FAVOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,109.11	897.57	211.54	Contraloría General del Estado	Fortalecimiento del control, auditoría y fiscalización del uso de los recursos públicos
APORTE DEL 1% A FAVOR DE CONAJUPARE NACIONAL	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	1,992.90	1,785.87	207.03	CONAJUPARE Nacional	Fortalecimiento de la representación y asistencia técnica de los GAD parroquiales rurales
APORTE DEL 2% A FAVOR DE CONAGOPARE NACIONAL	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,089.30	4,675.24	414.06	CONAGOPARE Nacional	Fortalecimiento de la gestión institucional y articulación de los GAD parroquiales
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>8,191.31</b>	<b>7,358.68</b>	<b>832.63</b>		

#### **ANÁLISIS – Grupo 78: Transferencias para Inversión al Sector Público (Ejercicio Fiscal 2025)**

En el **Grupo 78: Transferencias para Inversión al Sector Público** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se registra un presupuesto devengado total de **USD 8.191,31**, de los cuales se ejecutó un valor de **USD 7.358,68**, quedando un saldo pendiente por pagar de **USD 832,63**, conforme a las cédulas presupuestarias institucionales.

Los valores registrados en este grupo corresponden a **aportes obligatorios establecidos por la normativa vigente**, destinados a entidades del sector público, tales como la Contraloría General del Estado, CONAJUPARE Nacional y CONAGOPARE Nacional, con el propósito de fortalecer el control gubernamental, la representación y la gestión institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La ejecución de estos aportes se encuentra directamente vinculada a las **asignaciones mensuales que realiza el Gobierno Central** a favor del GAD parroquial, ya que los porcentajes correspondientes (5 por mil, 1% y 2%) se calculan sobre dichos ingresos.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 20 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

El saldo pendiente por pagar al cierre del ejercicio fiscal 2025, por un valor de **USD 832,63**, corresponde principalmente a la **cuota del mes de diciembre de 2025**, la cual no fue transferida dentro del mismo ejercicio fiscal por parte del Gobierno Central.

En este sentido, una vez que se efectivice la asignación correspondiente al mes de diciembre de 2025, estos valores serán cancelados en el ejercicio fiscal 2026, conforme a la disponibilidad financiera institucional.

Por lo tanto, dicho saldo no constituye incumplimiento, sino que responde al comportamiento normal de las transferencias intergubernamentales y al calendario de asignaciones del Gobierno Central.

En términos de gestión, la ejecución del Grupo 78 evidencia el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del GAD parroquial, así como su compromiso con el fortalecimiento del sistema de control público y de las instancias de representación de los gobiernos locales.

Finalmente, el nivel de ejecución presupuestaria refleja una adecuada gestión financiera, considerando que la mayor parte de las obligaciones fueron atendidas conforme a la disponibilidad de recursos, manteniendo coherencia con los ingresos efectivamente percibidos durante el ejercicio fiscal.

<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>						
PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
“ADQUIRIR SILLAS PLÁSTICAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE CAMARONES”	Mobiliarios 25 Sillas donadas a la Asociación Asoprarones y 25 a la asociación de jubilados del Seguro Campesino de Camarones	900.00	900.00	0.00	Asoprarones y Asociación del Seguro Campesino La Carmelita	Dotación de mobiliario para apoyo a actividades comunitarias y organizativas
“ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PLÁSTICAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE CAMARONES”	Mobiliarios ( Se adquirió 50 sillas y 4 mesas para las diferentes actividades	1,170.00	1,170.00	0.00	GAD Parroquial y comunidad usuaria	Fortalecimiento logístico para actividades institucionales y comunitarias
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN)	Maquinarias y Equipos (Se adquirió 2 impresoras para la sala de Vocales y asistencia al publico	716.00	716.00	0.00	GAD Parroquial de Camarones	Mejora de la gestión administrativa y atención al público
	Maquinarias y Equipos  Se adquirieron 4 aires acondicionados para: Ofician de Presidencia, Oficina de Secretaria, Punto del Encuentro, y Sala de Sesiones del Gad Parroquial	2,900.00	2,900.00	50.75	Personal administrativo del GAD Parroquial de Camarones, usuarios de la sala de sesiones, oficinas institucionales y comunidad usuaria del Punto del Encuentro.	Adecuación y mejoramiento de los espacios institucionales, garantizando condiciones ambientales adecuadas para la atención ciudadana, el desarrollo de sesiones y el funcionamiento del Punto del Encuentro como espacio comunitario.
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>8,191.31</b>	<b>7,358.68</b>	<b>50.75</b>		

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 21 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

En el **Grupo 84: Bienes de Larga Duración** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se registra un presupuesto ejecutado total de **USD 5.635,25**, con un saldo pendiente por pagar de **USD 50,75**, conforme a las cédulas presupuestarias institucionales.

Los recursos de este grupo se destinan a la adquisición de bienes de carácter permanente, orientados al fortalecimiento de la capacidad operativa, administrativa y comunitaria del GAD Parroquial de Camarones, incluyendo mobiliario, equipos informáticos y equipos de climatización, destinados tanto a la gestión institucional como a espacios de atención ciudadana y uso comunitario, como el Punto del Encuentro.

El saldo pendiente por pagar corresponde a **valores generados por concepto de retenciones de impuestos**, derivados de la ejecución del mes de diciembre de 2025, los cuales, conforme a la normativa tributaria vigente, deben ser declarados y cancelados en el mes de enero de 2026.

En este sentido, dicho valor no constituye una obligación vencida ni un incumplimiento, sino parte del proceso normal de cierre fiscal y cumplimiento de obligaciones tributarias institucionales, que se efectúan de acuerdo con el calendario del Servicio de Rentas Internas (SRI).

En términos de resultados, la ejecución del grupo contribuye al fortalecimiento de la infraestructura institucional, la mejora de las condiciones de trabajo del personal y la optimización de los espacios de atención ciudadana y comunitaria.

Finalmente, se evidencia una ejecución presupuestaria adecuada, orientada a la dotación de bienes de larga duración que fortalecen la gestión operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones.

<b>96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Sector Público Financiero Contrato#:41082, Fondo: Bede –Gadp Camarones (Cuota #75) Contrato#:41688, Fondo: Bede – Gadpr Camarones (Cuota #24)	Amortización de capital de la deuda pública con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), conforme cronograma de pagos de los contratos vigentes	26,421.74	26,421.74	0.00	Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE)	Cumplimiento de las obligaciones de amortización de capital de la deuda pública, conforme a los contratos de financiamiento suscritos, garantizando la sostenibilidad financiera institucional
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>26,421.74</b>	<b>26,421.74</b>	<b>0.00</b>		

#### **Análisis – Grupo 96: Amortización de la Deuda Pública**

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 22 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

En el Grupo 96: Amortización de la Deuda Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se registra un valor total ejecutado de USD 26.421,74, el cual fue devengado y pagado en su totalidad, sin generar saldos pendientes al cierre del período fiscal.

Este grupo corresponde al cumplimiento de obligaciones financieras derivadas de contratos de crédito suscritos con el Sector Público Financiero, específicamente con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), correspondientes a los contratos N.º 41082 y N.º 41688, en sus cuotas programadas dentro del ejercicio fiscal.

La ejecución del gasto corresponde a la amortización de capital de la deuda pública, en cumplimiento del cronograma establecido contractualmente, lo que evidencia una adecuada planificación financiera y responsabilidad institucional en el servicio de la deuda.

En términos de gestión presupuestaria, la ejecución del 100% de los recursos refleja una administración eficiente y ordenada de las obligaciones financieras, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos con el sistema financiero público.

Finalmente, este comportamiento evidencia disciplina fiscal y sostenibilidad financiera institucional, fortaleciendo la credibilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones frente a sus obligaciones crediticias.

<b>97 PASIVO CIRCULANTE</b>						
PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO POR PAGAR	BENEFICIARIO	RESULTADOS
Cuentas por pagar del año 2024	Servicio de Rentas Internas – declaración y pago de retenciones e impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2024, realizados en enero de 2025 conforme calendario tributario	1,501.10	1,501.10	0.00	Servicio de Rentas Internas (SRI)	Cumplimiento de obligaciones tributarias del ejercicio fiscal 2024
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – planillas del mes de diciembre de 2024	1,994.00	1,994.00		IESS	Cumplimiento de obligaciones patronales y seguridad social
	Aporte 1% CONAGOPARE Nacional – mes de diciembre 2024	155.13	155.13		CONAGOPARE Nacional	Cumplimiento de aportes institucionales obligatorios
	Sueldos del personal educativo del CDI Capercuta Roja – mes de diciembre 2024	2,902.00	2,902.00		Personal CDI Capercuta Roja	Cancelación de remuneraciones del personal del CDI
	Pago de saldo pendiente contrato N.º 001-2024 – Actualización del PDOT de la parroquia Camarones	3,052.17	3,052.17		Proveedor Darwin García	Cumplimiento de servicio técnico de planificación territorial
	Aporte 2% CONAGOPARE Esmeraldas – mes de diciembre 2024	310.25	310.25		CONAGOPARE Esmeraldas	Cumplimiento de obligaciones institucionales asociativas
	Aporte 5 por mil Contraloría General del Estado	92.18	92.18		Contraloría General del Estado	Cumplimiento de aportes de control institucional
	Devolución de recursos no ejecutados del Convenio MIES 2024	8,135.73	8,135.73		Dirección Distrital MIES 08D01 Esmeraldas	Reintegro de recursos no ejecutados conforme liquidación del convenio
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>18,142.56</b>	<b>18,142.56</b>	<b>0.00</b>		

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página 23 de 32</b>
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev: No. 001</b> <b>Fecha: 15/04/2026</b>
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

### **Análisis –Grupo 97: Pasivo Circulante (Ejercicio Fiscal 2025)**

En el Grupo 97: Pasivo Circulante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se registran obligaciones pendientes provenientes del ejercicio fiscal 2024, las cuales alcanzan un valor total de **USD 26.421,74**, ejecutadas en su totalidad, sin generar saldos por pagar al cierre del período fiscal.

Este grupo comprende compromisos institucionales devengados en el ejercicio anterior, relacionados con obligaciones tributarias, aportes a organismos de control y entidades asociativas, aportes a la seguridad social, remuneraciones del personal del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), pagos a proveedores por servicios técnicos, y la devolución de recursos no ejecutados del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Dentro de las obligaciones tributarias, se incluye la declaración y pago de retenciones e impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2024, realizados en enero de 2025 conforme al calendario del Servicio de Rentas Internas (SRI), constituyendo un proceso normal de cierre fiscal.

Asimismo, se registran los aportes obligatorios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), CONAGOPARE Nacional y CONAGOPARE Esmeraldas, así como el aporte del 5 por mil a la Contraloría General del Estado, en cumplimiento de la normativa vigente que regula las transferencias institucionales.

De igual forma, se cancelaron remuneraciones correspondientes al personal del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Caperucita Roja, así como el pago al proveedor del contrato N.º 001-2024 para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Camarones, garantizando la continuidad de los procesos de planificación institucional.

Adicionalmente, se efectuó la devolución de recursos no ejecutados del Convenio MIES 2024, en cumplimiento de la liquidación financiera y normativa establecida por la entidad cooperante.

El saldo por pagar del grupo es **0,00**, debido a que todas las obligaciones fueron canceladas en su totalidad dentro del período correspondiente, evidenciando un adecuado manejo de los pasivos institucionales.

En términos de gestión financiera, la ejecución del Grupo 97 refleja una administración ordenada, responsable y transparente de las obligaciones heredadas del ejercicio anterior, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales y fortaleciendo la sostenibilidad financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Camarones.

### **(vi) Cumplimiento Plan de campaña;**

#### **Presidente**

Oferta de plan de campaña	Resultados
Implementación del sistema de agua potable de la localidad.	Se ejecutaron acciones coordinadas con la empresa EMAPSE orientadas al mantenimiento y reparación de la red de distribución de agua potable en la localidad. Estas intervenciones permitieron mejorar el funcionamiento del sistema existente, optimizando la continuidad y calidad del servicio de agua potable para la población, en atención a necesidades prioritarias de la jurisdicción parroquial.

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 24 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

Accesibilidad vial y del peatón.	<p>Se elaboró el proyecto de construcción de aceras y bordillos para el barrio San Pedro, con el objetivo de mejorar la accesibilidad vial y la seguridad peatonal en el sector.</p> <p>El proyecto fue formulado para su presentación ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, a fin de que sea considerado dentro del mecanismo de presupuesto participativo. Esta gestión busca fortalecer la infraestructura urbana básica, mejorar la movilidad peatonal y contribuir al ordenamiento del espacio público en la jurisdicción parroquial.</p>
----------------------------------	---

Fuente: CNE

### Vicepresidente

Oferta de plan de campaña	Resultados
Implementación del sistema de agua potable de la localidad.	<p>Se ejecutaron acciones coordinadas con la empresa EMAPSE orientadas al mantenimiento y reparación de la red de distribución de agua potable en la localidad.</p> <p>Estas intervenciones permitieron mejorar el funcionamiento del sistema existente, optimizando la continuidad y calidad del servicio de agua potable para la población, en atención a necesidades prioritarias de la jurisdicción parroquial.</p>
Accesibilidad vial y del peatón.	<p>Se elaboró el proyecto de construcción de aceras y bordillos para el barrio San Pedro, con el objetivo de mejorar la accesibilidad vial y la seguridad peatonal en el sector.</p> <p>El proyecto fue formulado para su presentación ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, a fin de que sea considerado dentro del mecanismo de presupuesto participativo. Esta gestión busca fortalecer la infraestructura urbana básica, mejorar la movilidad peatonal y contribuir al ordenamiento del espacio público en la jurisdicción parroquial.</p>

Fuente: CNE

### Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
<b>Económico Productivo</b> Gestionar proyectos de genética para la plantación de cacao con la finalidad de dar un valor agregado al cacao fino de aroma.	<p>Se realizó la entrega de plantas de cacao en coordinación con la Prefectura de Esmeraldas, beneficiando a productores de la parroquia Camarones.</p> <p>Esta intervención contribuye al fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, mediante el mejoramiento del material vegetal utilizado, promoviendo la renovación de cultivos y el incremento de la productividad agrícola en el territorio parroquial.</p>
<b>Asentamiento Humano, Movilidad Energía y Conectividad.</b> Gestionar vialidad a nivel de la parroquia.	Se realizaron gestiones ante la Prefectura de Esmeraldas para el mejoramiento de la vialidad en la parroquia Camarones, con el

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 25 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

<p>Gestionar con otros niveles de gobiernos el mejoramiento de la energía eléctrica y la conectividad.</p> <p>Gestionar el mejoramiento de las vías con asfalto, lastrado, cascoteadas. Con su respectivos puentes y alcantarillas.</p>	<p>objetivo de fortalecer la conectividad territorial y facilitar la movilidad de los habitantes.</p> <p>Se realizaron gestiones ante el Consejo Nacional de Electricidad (CNEL) y otras entidades competentes, orientadas al fortalecimiento y mejoramiento del servicio de energía eléctrica y la conectividad en la parroquia Camarones, con el fin de mejorar la cobertura y calidad de estos servicios básicos.</p> <p>Se gestionó y ejecutó el mejoramiento vial mediante trabajos de lastrado y cascoteado en diferentes vías de la parroquia, contribuyendo a la mejora de la transitabilidad y el acceso entre comunidades. Estas intervenciones fortalecen la conectividad interna y favorecen el desarrollo socioeconómico del territorio</p>
<p>Político Institucional.</p> <p>Gestionar proyecto de capacitación en la matriz productiva en especial a personas que se dedican a la actividad de la pesca artesanal.</p>	<p>Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para la implementación de procesos de capacitación dirigidos a los pescadores artesanales de la parroquia Camarones.</p> <p>Estas capacitaciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, buenas prácticas de pesca responsable y mejora de los procesos de aprovechamiento sostenible de los recursos marinos, contribuyendo al desarrollo de la actividad pesquera artesanal y al fortalecimiento de la economía local.</p>

Fuente: CNE

### Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
<p>Implementación de Convenios interinstitucionales a fin de resolver los problemas de la Jurisdicción Parroquial.</p>	<p>Se consolidó la implementación del Convenio MIP mediante la conformación de la Mesa Intersectorial Parroquial, articulando la participación de instituciones públicas y actores territoriales. Este mecanismo de gobernanza permitió coordinar acciones interinstitucionales orientadas a la atención de problemáticas sociales prioritarias en la parroquia Camarones, tales como la desnutrición infantil en población vulnerable, la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, así como el desarrollo de procesos de capacitación en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reducción del embarazo en adolescentes.</p> <p>Las acciones ejecutadas se enmarcaron en un enfoque integral, participativo e intersectorial, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social de la comunidad.</p>
<p>Gestionar ante las entidades públicas y/o privadas la ejecución de obras de infraestructura básica.</p>	<p>Se realizaron gestiones ante la empresa pública Petroecuador para la dotación de tubería destinada a la implementación de infraestructura comunitaria. Este requerimiento se orienta a la construcción de arcos deportivos en los diferentes sectores y recintos de la parroquia Camarones, el mejoramiento de la infraestructura del techado en la Unidad Educativa “Dr. Franklin Tello Mercado” y la instalación de juegos infantiles. El proceso se encuentra</p>

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 26 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

	<p>actualmente en fase de gestión y seguimiento administrativo, a la espera de la asignación de recursos.</p> <p>De manera complementaria, se presentó ante CONAGOPARE la solicitud para la formulación e incorporación de un proyecto de construcción de aulas y baterías sanitarias, con el propósito de su ejecución mediante articulación con una organización no gubernamental (ONG).</p> <p>Asimismo, se gestionó la implementación de una panadería comunitaria en coordinación con la organización FUN-RENI, con el objetivo de canalizar recursos a través del Ministerio de Pueblos y Nacionalidades para su ejecución como proyecto productivo.</p> <p>Estas acciones responden a una estrategia de gestión interinstitucional orientada al fortalecimiento de la infraestructura básica, el acceso a servicios adecuados y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible.</p>
Realización de mingas comunitarias en los distintos barrios y/o recintos de la jurisdicción parroquial.	<p>A través de la Mesa Intersectorial Parroquial (MIP), en articulación con la Fundación Mas de la Escuela de Israel y el Instituto “Luis Tello”, se llevaron a cabo mingas comunitarias en diversos barrios y recintos de la parroquia, entre ellos: Bella Vista, 30 de Octubre, El Malecón, Los Algarrobos, Paraíso y San Pedro.</p> <p>Estas jornadas de trabajo comunitario permitieron fortalecer la participación ciudadana, promover la corresponsabilidad social y mejorar las condiciones de los espacios públicos mediante actividades de limpieza, mantenimiento y adecuación de áreas comunes, contribuyendo al bienestar general de la población.</p> <p>De manera complementaria, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se ejecutaron acciones de fumigación en los sectores intervenidos, con el objetivo de reducir vectores transmisores de enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias del entorno comunitario.</p>
Ejecución de proyectos con recursos propios.	<p>Mediante la utilización de recursos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se gestionó la adquisición de tubería destinada al mejoramiento del sistema de distribución de agua potable, en coordinación con la empresa EMAPSE.</p> <p>Esta intervención permitió optimizar la infraestructura existente y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio básico de agua potable, evidenciando una gestión orientada a la atención de necesidades prioritarias de la población.</p>

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 27 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

<p>Fomento de la cultura, turismo y deporte.</p>	<p>Se gestionó la entrega de trofeos para la Liga Parroquial y diferentes directivas de la parroquia Camarones, fortaleciendo el desarrollo del deporte y la integración comunitaria.</p> <p>Asimismo, se coordinó con el Registro Civil la ejecución de una brigada de cedulação masiva, facilitando el acceso de la ciudadanía a servicios de identificación.</p> <p>En el ámbito turístico y ambiental, se implementaron acciones de reforestación mediante la siembra de especies arbóreas nativas en el perfil costero, con el objetivo de mejorar el paisaje natural, fortalecer el atractivo turístico del territorio y contribuir a la recuperación ambiental de la zona.</p>
<p>Campanas masivas permanentes contra la drogadicción, embarazo precoz y todo tipo de violencia.</p>	<p>A través de la Mesa Intersectorial Parroquial (MIP), en articulación con instituciones locales, se ejecutaron jornadas permanentes de sensibilización, orientación y capacitación dirigidas a la población de la parroquia Camarones, abordando temáticas relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la reducción del embarazo en adolescentes y la erradicación de todo tipo de violencia, especialmente la violencia intrafamiliar, de género y social.</p> <p>Estas intervenciones se desarrollaron mediante charlas participativas, espacios formativos y dinámicas de reflexión comunitaria, permitiendo no solo la transmisión de información, sino también la generación de conciencia crítica en la ciudadanía sobre los factores de riesgo y sus consecuencias en el desarrollo integral de niños, adolescentes y familias.</p> <p>Asimismo, se promovió la articulación interinstitucional para fortalecer redes de apoyo y mecanismos de derivación, contribuyendo a la construcción de entornos protectores y a la consolidación de una cultura de paz, respeto y convivencia armónica dentro de la jurisdicción parroquial.</p>

Fuente: CNE

#### Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
<p>Programa para fortalecer la seguridad alimentaria en la parroquia Camarones.</p>	<p>A través de la Mesa Intersectorial Parroquial (MIP), se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la parroquia Camarones, mediante la implementación de procesos de capacitación y formación en buenas prácticas de alimentación, nutrición y manejo adecuado de alimentos.</p> <p>Asimismo, se brindó apoyo humanitario a familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la atención de necesidades básicas y a la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria.</p>

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 28 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

	Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de intervención social articulada, promoviendo el bienestar y la seguridad alimentaria comunitaria.
Programa para atención a personas en estado de vulnerabilidad	Se coordinó con la facilitadora del programa de atención en el hogar y la comunidad, con el objetivo de fortalecer la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad dentro de la parroquia Camarones. Esta articulación permitió la identificación y seguimiento de casos prioritarios, facilitando la vinculación con servicios sociales y el acompañamiento comunitario, orientados a mejorar las condiciones de vida y garantizar la atención oportuna de la población beneficiaria.
Programa de regeneración urbana en San Vicente de Camarones y franja costera (aceras y bordillos, mejoramiento y pavimentación de calles).	Se coordinó con el proveedor la elaboración del estudio y formulación del proyecto de construcción de aceras y bordillos en el sector San Pedro, como parte del proceso de regeneración urbana. Dicho proyecto será presentado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, con la finalidad de que sea considerado y ejecutado mediante el mecanismo de presupuesto participativo. Esta gestión se orienta al mejoramiento de la infraestructura vial urbana, la ordenación del espacio público y el fortalecimiento de las condiciones de movilidad y seguridad peatonal en la parroquia.
Programa de capacitación en educación ambiental.	Como parte del proceso de educación y sensibilización ambiental, se ejecutaron actividades prácticas de reforestación mediante la siembra de especies arbóreas nativas en el perfil costero de la parroquia Camarones. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la población, promoviendo la participación comunitaria en la protección y recuperación de los ecosistemas locales, así como en la conservación del paisaje natural y la mitigación del impacto ambiental en la zona costera.
Programa de lastrado y mejoramiento de caminos vecinales en la parroquia Camarones.	Se brindó acompañamiento y seguimiento a los trabajos ejecutados por la Prefectura en el territorio parroquial, orientados al mejoramiento y mantenimiento de los caminos vecinales mediante procesos de lastrado. Esta articulación interinstitucional permitió coordinar acciones en territorio, facilitando la ejecución de obras viales que contribuyen a mejorar la conectividad entre los diferentes recintos y comunidades de la parroquia Camarones,

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 29 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

	fortaleciendo así la movilidad, el acceso a servicios básicos y la integración territorial.
Programa de limpieza y protección de ríos de la parroquia.	Se ejecutaron acciones de limpieza y mantenimiento ambiental en el río Camarones, a la altura del barrio Bellavista, con el objetivo de reducir la acumulación de desechos sólidos y mejorar las condiciones ecológicas del afluente. Esta intervención contribuyó a la conservación del recurso hídrico, la prevención de la contaminación y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la protección de los ecosistemas fluviales, fortaleciendo la gestión ambiental en la jurisdicción parroquial.

Fuente: CNE

**(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>			
	<b>Adjudicados</b>		<b>Finalizados</b>	
	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>
Ínfima Cuantía	20	69,834.84	20	69,834.84
Publicación	0	0	0	0
Licitación	0	0	0	0
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0
Concurso Público	0	0	0	0
Contratación Directa	0	0	0	0
Menor Cuantía	0	0	0	0
Lista corta	0	0	0	0
Producción Nacional	0	0	0	0
Terminación Unilateral	0	0	0	0
Consultoría	0	0	0	0
Régimen Especial	0	0	0	0
Catálogo Electrónico	2	1,032.14	2	1,032.14
Cotización	0	0	0	0
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0
Ferías Inclusivas	1	27,685.26	1	27,685.26
Otras	0	0	0	0

Fuente: SERCOP

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 30 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

## 5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO 2024 IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Solicito que se de detalladamente el presupuesto del Gad	Se atendió el requerimiento de la ciudadanía mediante la entrega de información presupuestaria conforme a la normativa de transparencia y acceso a la información pública, garantizando la socialización de la gestión institucional.	100%
Felicito al Gad Parroquial; solicito se sigan implementando diversos tipos de actividades para el crecimiento de la parroquia y se realice la gestión a la entidad competente para que se continúe el Proyecto del vivero en la parroquia ya que es un beneficio para toda la comunidad;	Se han ejecutado actividades de carácter social, cultural y de fortalecimiento comunitario. Además, se han realizado gestiones ante entidades competentes para la continuidad del proyecto del vivero, en beneficio del desarrollo productivo local.	80%
Solicito una tarima para el evento cultural, social, deportivo del Sector La Carmelita- Colope	Se realizó la gestión y apoyo logístico mediante la disponibilidad de infraestructura institucional y/o coordinación interinstitucional para eventos comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana.	100%
Solicita que en el nuevo presupuesto del 2026 se incorpore obras en el sector de Tarira ya que es parte del aparato parroquial camarones y ninguna autoridad a cumplido con nuestro sector	Se ha considerado la solicitud dentro del proceso de priorización participativa del presupuesto 2026, encontrándose en análisis técnico y social para su posible inclusión en el POA institucional.	30%

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 31 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaría Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL AÑO 2025**

<b>Demandas ciudadanas</b>	<b>Se transformó en compromiso</b>

### **6. CONCLUSIONES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Camarones rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2025 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

### **7. RECOMENDACIONES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Camarones debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Camarones

Elaborado por el equipo Mixto

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Institución</b>	<b>Correo electrónico y teléfono</b>	<b>Firma</b>
Ademir Campas Mina	Gad Camarones	<a href="mailto:camaronesladalia@yahoo.es">camaronesladalia@yahoo.es</a>	
Lety Giler Moreira	Gad Camarones	<a href="mailto:letygiler1984@gmail.com">letygiler1984@gmail.com</a>	
Viviana Quijije Bone	Secretaría Tesorera	<a href="mailto:viviquijiebone23@gmail.com">viviquijiebone23@gmail.com</a>	
Jonas Calderón Mendez	Presidente de la Asamblea Local	<a href="mailto:calderon29jonas@gmail.com">calderon29jonas@gmail.com</a>	

<b>GADPR CAMARONES</b>	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	<b>Página</b> 32 de 32
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	<b>Rev:</b> No. 001 <b>Fecha:</b> 15/04/2026
<b>Elaborado por:</b>	Secretaria Tesorera	Código: GAD-CAMARONES-001

	Ciudadana de Camarones		
Marlo Garces Preciado	Asamblea Local Ciudadana de Camarones		

#### **ANEXOS**

- Anexo 1 Fotos de la asamblea
- Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas